



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/17/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 09/11/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON BORIS GONZÁLEZ LÓPEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1744/2022, se aceptó la renuncia voluntaria de don Gregorio Silva Díaz al cargo de Director General de Desarrollo Estudiantil, a contar del 17 de octubre de 2022.
2. Memorándum N° 047/2022 del Rector, al Director Jurídico.
3. Correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2022 de la Secretaria de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
4. Que, en los hechos, don Boris González López se encuentra ejerciendo el cargo de Director General de Desarrollo Estudiantil, a contar del 17 de octubre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
5. Que el Director General nombrado precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 17 de octubre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
6. Se deja constancia que don Boris González López deja de servir el cargo de profesional, grado 6, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/837/2022.
7. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.399.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.



1667947430871570



1669689906123



TOMADO DE RAZÓN

28 NOV 2022

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) BORIS CRISTIAN GONZÁLEZ LÓPEZ, RUN N° 12953778-7, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 17 de octubre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 17 de octubre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1667947430871570



1669689906123

